Universidad Tecnológica de Pereira

Pereira, 12 de Diciembre de 2014

DE: Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión

PARA: Directores e Investigadores Universidad Tecnológica de Pereira

ASUNTO: Certificaciones Productos Nuevo Modelo Medición de Grupos e Investigadores 2014

Cordial Saludo,

La Universidad Tecnológica de Pereira para efectos de verificación de productos del nuevo modelo de medición de Grupos de Investigación, informa que ha dispuesto del equipo de trabajo de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, para apoyar la revisión y certificación de los siguientes productos con mayor ponderación resultado de sus actividades:

Descripción	Profesional	Correo Electrónico	Teléfono
Artículos de Investigación Publicados en Revistas Especializadas	Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP)	ciarp@utp.edu.co	3137113 3137514
Libros Resultado De Investigación Y Capítulos En Libros Resultado De Investigación	1. Luis Miguel Vargas Valencia (producción publicada a partir de la vigencia 2012) 2.Yesica Marcela Rojas Orozco (producción publicada antes del año 2012)	luismvargas@utp.edu.co cproyectos@utp.edu.co	3137381 3137309
1. Patentes y Modelos de Utilidad; Variedad Vegetal y Nueva Raza Animal; Regulaciones, Normas, Reglamentos o Legislaciones	Pablo Julio Hernández Martínez	p.hernandez@utp.edu.co	3137531
Resultado De Actividades De Desarrollo Tecnológico E Innovación	Carlos Arturo Botero Arango	gestiontecno@utp.edu.co	3137351

Universidad Tecnológica de Pereira

Descripción	Profesional	Correo Electrónico	Teléfono
Tesis de Doctorado, Trabajos de Grado de Maestría y Trabajos de Grado de Pregrado; informes técnicos	Sandra Lorena García Henao	sandralo@utp.edu.co	3137450
Consultoría Científico-Tecnológica y Proyectos de extensión	Ana María Mejía Jiménez	ammejia@utp.edu.co	3137526

Para el aval institucional a los Grupos de Investigación los Directores deberán enviar solicitud de aval y adjuntar una carpeta con el reporte del Gruplac de Colciencias, la cual deberá contener las evidencias en medio físico y/o digital de todos los productos registrados en Scienti. Para este proceso, se recomienda revisar que los productos cumplan con los criterios del anexo 1, el cual hace parte del documento conceptual y define los requerimientos de existencia y calidad de cada producto.

Así mismo se anexa las guías de revisión que suministró Colciencias para validar previamente los criterios de verificación y existencia de los productos que tienen una mayor ponderación y que serán de obligatorio cumplimiento para el aval por parte de cada uno de los responsables, el no cumplimiento de alguno de estos criterios conllevará a la no validación del producto por parte de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Es de anotar que los proyectos de investigación no registrados en la Base de Datos de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión requerirán certificación de la entidad externa que avaló el proyecto; de igual manera los productos con participación ciudadana y aquellos que implicaron intercambio y transferencia de conocimiento deberán aportar la Constancia de la participación o aval de dicha comunidad o entidad.

En cuanto a las Tesis de Doctorado, Trabajos de Grado de Maestría y Trabajos de Grado de Pregrado, los Grupos de Investigación deberán solicitar a cada programa académico de la UTP a los cuales pertenecen o pertenecieron los estudiantes dirigidos copia del acta de sustentación de trabajo de grado, en caso de ser externo se deberá adjuntar la certificación del programa académico respectivo. El plazo máximo para remitir sus solicitudes será el **30 de enero de 2015 a las 6:00 P.M.**

Atentamente,

MARTA LEONOR MARULANDA ÁNGEL
Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión

Anexo: Guías de revisión y anexo 1

Sandralo